

Impreso el 18/05/2021 a las 12:22:48

COMEDITERRANEO 14 SERLOGTRANS SL

B40508343

POLÍGONO INDUSTRIAL BELCAIRE C FASE II, NÚM. 151

12600 LA VALL D'UIXÓ - CASTELLÓ

Telf: 638753329 Fax:

Centro:

Cód. E3L (NIMA): 1200008283

Dirección: POLÍGONO INDUSTRIAL BELCAIRE C FASE II, NÚM. 151

Cód. Postal:

Municipio: LA VALL D'UIXÓ - CASTELLÓ

Cód. INE Municipio: 121264

Teléfono: 638753329 Fax:

1531/T01/CV - TRANSPORTISTA RESIDUOS PELIGROSOS

T - TRANSPORTE DE RESIDUOS

Todo el catálogo LER de residuos peligrosos

3852/T02/CV - TRANSPORTISTA RESID. NO PELIGROSOS

T - TRANSPORTE DE RESIDUOS

Todo el catálogo LER de residuos NO peligrosos

Impreso el 08/06/2022 a las 17:19:57

ECOGESTION Y RECICLADOS DEL SUR, SL

B54857198

CALLE LA TEJERA ESQUINA C/ ESPARTO, PARCELA 68

03340 ALBATERA - ALACANT

Telf: Fax:

Centro: ECOGESTION Y RECICLADOS DEL SUR, SL

Cód. E3L (NIMA): 0300006907

Licencia AAI.: 548/AAI/CV

Dirección: CALLE LA TEJERA, ESQ C/ ESPARTO, PARCELA 68

Cód. Postal:

Municipio: ALBATERA - ALACANT

Cód. INE Municipio: 030054

Teléfono: 965488119 Fax:

1905/T01/CV - TRANSPORTISTA RESIDUOS PELIGROSOS**T - TRANSPORTE DE RESIDUOS**

Todo el catálogo LER de residuos peligrosos

206/G05/CV - ALMACENAMIENTO RESID. NO PELIGROSOS**D15 - ALMACENAMIENTO EN ESPERA DE LAS OPERACIONES ENTRE D1 Y D14****ALMACENAMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA RECOGIDA**

- 020101 - Lodos de lavado y limpieza
- 020104 - Residuos de plásticos (excepto embalajes)
- 020109 - Residuos agroquímicos distintos de los mencionados en el código 02 01 08
- 020110 - Residuos metálicos
- 020199 - Residuos no especificados en otra categoría
- 020201 - Lodos de lavado y limpieza
- 020301 - Lodos de lavado, limpieza, pelado, centrifugado y separación
- 020302 - Residuos de conservantes
- 020303 - Residuos de la extracción con disolventes
- 020304 - Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración
- 020501 - Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración
- 020502 - Lodos del tratamiento in situ de efluentes
- 020601 - Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración
- 020602 - Residuos de conservantes
- 020701 - Residuos de lavado, limpieza y reducción mecánica de materias primas
- 020702 - Residuos de la destilación de alcoholes
- 020703 - Residuos del tratamiento químico
- 020704 - Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración
- 020705 - Lodos del tratamiento in situ de efluentes
- 020799 - Residuos no especificados en otra categoría
- 030105 - Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas distintos de los mencionados en el código 03 01 04
- 030199 - Residuos no especificados en otra categoría



Impreso el 08/06/2022 a las 17:19:57

- 030299 - Conservantes de la madera no especificados en otra categoría
- 030301 - Residuos de corteza y madera
- 030302 - Lodos de lejías verdes (procedentes de la recuperación de lejías de cocción)
- 030305 - Lodos de destintado procedentes del reciclado de papel
- 030307 - Desechos, separados mecánicamente, de pasta elaborada a partir de residuos de papel y cartón
- 030308 - Residuos procedentes de la clasificación de papel y cartón destinados al reciclado
- 030309 - Residuos de lodos calizos
- 030310 - Desechos de fibras y lodos de fibras, de materiales de carga y de estucado, obtenidos por separación mecánica
- 040102 - Residuos de encalado
- 040104 - Residuos líquidos de curtición que contienen cromo
- 040105 - Residuos líquidos de curtición que no contienen cromo
- 040106 - Lodos, en particular los procedentes del tratamiento in situ de efluentes, que contienen cromo
- 040107 - Lodos, en particular los procedentes del tratamiento in situ de efluentes, que no contienen cromo
- 040209 - Residuos de materiales compuestos (textiles impregnados, elastómeros, plastómeros)
- 040210 - Materia orgánica de productos naturales (por ejemplo grasa, cera)
- 040215 - Residuos del acabado distintos de los especificados en el código 04 02 14
- 040217 - Colorantes y pigmentos distintos de los mencionados en el código 04 02 16
- 040220 - Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los mencionados en el código 04 02 19
- 040221 - Residuos de fibras textiles no transformadas
- 040222 - Residuos de fibras textiles transformadas
- 040299 - Residuos no especificados en otra categoría
- 050110 - Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los mencionados en el código 05 01 09
- 050113 - Lodos procedentes del agua de alimentación de calderas
- 050114 - Residuos de columnas de refrigeración
- 050116 - Residuos que contienen azufre procedentes de la desulfuración del petróleo
- 050117 - Betunes
- 050199 - Residuos no especificados en otra categoría
- 060199 - Residuos no especificados en otra categoría
- 060299 - Residuos no especificados en otra categoría
- 060314 - Sales sólidas y soluciones distintas de las mencionadas en los códigos 06 03 11 y 06 03 13
- 060316 - Óxidos metálicos distintos de los mencionados en el código 06 03 15
- 060399 - Residuos no especificados en otra categoría
- 060503 - Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los mencionados en el código 06 05 02
- 061303 - Negro de carbón
- 061399 - Residuos no especificados en otra categoría



Impreso el 08/06/2022 a las 17:19:57

- 090107 - Películas y papel fotográfico que contienen plata o compuestos de plata
- 090108 - Películas y papel fotográfico que no contienen plata ni compuestos de plata
- 090110 - Cámaras de un solo uso sin pilas ni acumuladores
- 090112 - Cámaras de un solo uso con pilas o acumuladores distintas de las especificadas en el código 09 01 11
- 090199 - Residuos no especificados en otra categoría
- 100501 - Escorias de la producción primaria y secundaria
- 100504 - Otras partículas y polvos
- 100509 - Residuos del tratamiento del agua de refrigeración distintos de los especificados en el código 10 05 08
- 101103 - Residuos de materiales de fibra de vidrio
- 101201 - Residuos de la preparación de mezclas antes del proceso de cocción
- 101203 - Partículas y polvo
- 101205 - Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases
- 101206 - Moldes desechados
- 101213 - Lodos del tratamiento in situ de efluentes
- 110110 - Lodos y tortas de filtración distintos de los especificados en el código 11 01 09
- 110112 - Líquidos acuosos de enjuague distintos de los especificados en el código 11 01 11
- 110114 - Residuos de desengrasado distintos de los especificados en el código 11 01 13
- 110199 - Residuos no especificados en otra categoría
- 120101 - Limaduras y virutas de metales férreos
- 120102 - Polvo y partículas de metales férreos
- 120103 - Limaduras y virutas de metales no férreos
- 120104 - Polvo y partículas de metales no férreos
- 120105 - Virutas y rebabas de plástico
- 120113 - Residuos de soldadura
- 120115 - Lodos de mecanizado distintos de los especificados en el código 12 01 14
- 120117 - Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16
- 120121 - Muelas y materiales de esmerilado usados distintos de los especificados en el código 12 01 20
- 120199 - Residuos no especificados en otra categoría
- 150101 - Envases de papel y cartón
- 150102 - Envases de plástico
- 150103 - Envases de madera
- 150104 - Envases metálicos
- 150105 - Envases compuestos
- 150106 - Envases mezclados
- 150107 - Envases de vidrio
- 150109 - Envases textiles



Impreso el 08/06/2022 a las 17:19:57

- 150203 - Absorbentes, materiales de filtración, trapos de limpieza y ropas protectoras distintos de los especificados en el código 15 02 02
- 160112 - Zapatas de freno distintas de las especificadas en el código 16 01 11
- 160115 - Anticongelantes distintos de los especificados en el código 16 01 14
- 160116 - Depósitos para gases licuados
- 160117 - Metales ferrosos
- 160118 - Metales no ferrosos
- 160119 - Plástico
- 160120 - Vidrio
- 160122 - Componentes no especificados en otra categoría
- 160199 - Residuos no especificados de otra forma
- 160304 - Residuos inorgánicos distintos de los especificados en el código 16 03 03
- 160306 - Residuos orgánicos distintos de los especificados en el código 16 03 05
- 160509 - Productos químicos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 05 06, 16 05 07 o 16 05 08
- 160604 - Pilas alcalinas (excepto 16 06 03)
- 160605 - Otras pilas y acumuladores
- 160799 - Residuos no especificados en otra categoría
- 160801 - Catalizadores usados que contienen oro, plata, renio, rodio, paladio, iridio o platino (excepto el código 16 08 07)
- 160803 - Catalizadores usados que contienen metales de transición [4] o compuestos de metales de transición no especificados de otra forma
- 160804 - Catalizadores usados procedentes del craqueo catalítico en lecho fluido (excepto los del código 16 08 07)
- 161002 - Residuos líquidos acuosos distintos de los especificados en el código 16 10 01
- 161004 - Concentrados acuosos distintos de los especificados en el código 16 10 03
- 161102 - Revestimientos y refractarios a base de carbono, procedentes de procesos metalúrgicos distintos de los especificados en el código 16 11 01
- 161104 - Otros revestimientos y refractarios procedentes de procesos metalúrgicos, distintos de los especificados en el código 16 11 03
- 161106 - Revestimientos y refractarios procedentes de procesos no metalúrgicos, distintos de los especificados en el código 16 11 05
- 170201 - Madera
- 170202 - Vidrio
- 170203 - Plástico
- 170302 - Mezclas bituminosas distintas de las especificadas en el código 17 03 01
- 170401 - Cobre, bronce, latón
- 170402 - Aluminio
- 170403 - Plomo
- 170404 - Zinc
- 170405 - Hierro y acero
- 170406 - Estaño



Impreso el 08/06/2022 a las 17:19:57

- 170407 - Metales mezclados
- 170411 - Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
- 170604 - Materiales de aislamiento distintos de los especificados en los códigos 17 06 01 y 17 06 03
- 190102 - Materiales féreos separados de la ceniza de fondo de horno
- 190112 - Cenizas de fondo de horno y escorias distintas de las especificadas en el código 19 01 11
- 190114 - Cenizas volantes distintas de las especificadas en el código 19 01 13
- 190116 - Polvo de caldera distinto del especificado en el código 19 01 15
- 190118 - Residuos de pirólisis distintos de los especificados en el código 19 01 17
- 190119 - Arenas de lechos fluidizados
- 190199 - Residuos no especificados en otra categoría
- 190203 - Residuos mezclados previamente, compuestos exclusivamente por residuos no peligrosos
- 190206 - Lodos de tratamientos físicoquímicos, distintos de los especificados en el código 19 02 05
- 190210 - Residuos combustibles distintos de los especificados en los códigos 19 02 08 y 19 02 09
- 190299 - Residuos no especificados en otra categoría
- 190404 - Residuos líquidos acuosos del templado de residuos vitrificados
- 190599 - Residuos no especificados en otra categoría
- 190603 - Licores del tratamiento anaeróbico de residuos municipales
- 190604 - Lodos de digestión del tratamiento anaeróbico de residuos municipales
- 190605 - Licores del tratamiento anaeróbico de residuos animales y vegetales
- 190606 - Lodos de digestión del tratamiento anaeróbico de residuos animales y vegetales
- 190699 - Residuos no especificados en otra categoría
- 190801 - Residuos de cribado
- 190802 - Residuos de desarenado
- 190805 - Lodos del tratamiento de aguas residuales urbanas
- 190812 - Lodos procedentes del tratamiento biológico de aguas residuales industriales distintos de los especificados en el código 19 08 11
- 190814 - Lodos procedentes de otros tratamientos de aguas residuales industriales, distintos de los especificados en el código 19 08 13
- 190899 - Residuos no especificados en otra categoría
- 190901 - Residuos sólidos de la filtración primaria y cribado
- 190902 - Lodos de la clarificación del agua
- 190903 - Lodos de decarbonatación
- 190904 - Carbón activo usado
- 190905 - Resinas intercambiadoras de iones saturadas o usadas
- 190906 - Soluciones y lodos de la regeneración de intercambiadores de iones
- 190999 - Residuos no especificados en otra categoría
- 191001 - Residuos de hierro y acero
- 191002 - Residuos no féreos
- 191006 - Otras fracciones distintas de las especificadas en el código 19 10 05



Impreso el 08/06/2022 a las 17:19:57

- 191106 - Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código
- 191199 - Residuos no especificados en otra categoría
- 191201 - Papel y cartón
- 191202 - Metales féreos
- 191203 - Metales no féreos
- 191204 - Plástico y caucho
- 191205 - Vidrio
- 191207 - Madera distinta de la especificada en el código 19 12 06
- 191208 - Materiales textiles
- 191209 - Minerales (por ejemplo, arena, piedras)
- 191210 - Residuos combustibles (combustible derivado de desperdicios)
- 191212 - Otros residuos (incluidas mezclas de materiales) procedentes del tratamiento mecánico de residuos, distintos de los especificados en el código 19 12 11
- 191302 - Residuos sólidos de la recuperación de suelos distintos de los especificados en el código 19 13 01
- 191304 - Lodos de la recuperación de suelos distintos de los especificados en el código 19 13 03
- 191306 - Lodos de la recuperación de aguas subterráneas distintos de los especificados en el código 19 13 05
- 191308 - Residuos de líquidos acuosos y concentrados acuosos procedentes de la recuperación de aguas subterráneas, distintos de los especificados en código 191307
- 200101 - Papel y cartón
- 200102 - Vidrio
- 200108 - Residuos biodegradables de cocinas y restaurantes
- 200110 - Ropa
- 200111 - Materiales textiles
- 200125 - Aceites y grasas comestibles
- 200128 - Pinturas, tintas, adhesivos y resinas distintos de los especificados en el código 20 01 27
- 200130 - Detergentes distintos de los especificados en el código 20 01 29
- 200132 - Medicamentos distintos de los especificados en el código 20 01 31
- 200138 - Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37
- 200139 - Plásticos
- 200140 - Metales
- 200141 - Residuos del deshollinado de chimeneas
- 200199 - Otras fracciones no especificadas en otra categoría
- 200307 - Residuos voluminosos

**R13 - ALMACENAMIENTO RESIDUOS EN ESPERA OPERACION ENTRE R1 Y R11
ALMACENAMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA RECOGIDA**

- 020101 - Lodos de lavado y limpieza
- 020104 - Residuos de plásticos (excepto embalajes)
- 020109 - Residuos agroquímicos distintos de los mencionados en el código 02 01 08



Impreso el 08/06/2022 a las 17:19:57

- 020110 - Residuos metálicos
- 020199 - Residuos no especificados en otra categoría
- 020201 - Lodos de lavado y limpieza
- 020301 - Lodos de lavado, limpieza, pelado, centrifugado y separación
- 020302 - Residuos de conservantes
- 020303 - Residuos de la extracción con disolventes
- 020304 - Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración
- 020501 - Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración
- 020502 - Lodos del tratamiento in situ de efluentes
- 020601 - Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración
- 020602 - Residuos de conservantes
- 020701 - Residuos de lavado, limpieza y reducción mecánica de materias primas
- 020702 - Residuos de la destilación de alcoholes
- 020703 - Residuos del tratamiento químico
- 020704 - Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración
- 020705 - Lodos del tratamiento in situ de efluentes
- 020799 - Residuos no especificados en otra categoría
- 030105 - Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas distintos de los mencionados en el código 03 01 04
- 030199 - Residuos no especificados en otra categoría
- 030299 - Conservantes de la madera no especificados en otra categoría
- 030301 - Residuos de corteza y madera
- 030302 - Lodos de lejías verdes (procedentes de la recuperación de lejías de cocción)
- 030305 - Lodos de destintado procedentes del reciclado de papel
- 030307 - Desechos, separados mecánicamente, de pasta elaborada a partir de residuos de papel y cartón
- 030308 - Residuos procedentes de la clasificación de papel y cartón destinados al reciclado
- 030309 - Residuos de lodos calizos
- 030310 - Desechos de fibras y lodos de fibras, de materiales de carga y de estucado, obtenidos por separación mecánica
- 040102 - Residuos de encalado
- 040104 - Residuos líquidos de curtición que contienen cromo
- 040105 - Residuos líquidos de curtición que no contienen cromo
- 040106 - Lodos, en particular los procedentes del tratamiento in situ de efluentes, que contienen cromo
- 040107 - Lodos, en particular los procedentes del tratamiento in situ de efluentes, que no contienen cromo
- 040209 - Residuos de materiales compuestos (textiles impregnados, elastómeros, plastómeros)
- 040210 - Materia orgánica de productos naturales (por ejemplo grasa, cera)
- 040215 - Residuos del acabado distintos de los especificados en el código 04 02 14
- 040217 - Colorantes y pigmentos distintos de los mencionados en el código 04 02 16



Impreso el 08/06/2022 a las 17:19:57

- 040220 - Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los mencionados en el código 04 02 19
- 040221 - Residuos de fibras textiles no transformadas
- 040222 - Residuos de fibras textiles transformadas
- 040299 - Residuos no especificados en otra categoría
- 050110 - Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los mencionados en el código 05 01 09
- 050113 - Lodos procedentes del agua de alimentación de calderas
- 050114 - Residuos de columnas de refrigeración
- 050116 - Residuos que contienen azufre procedentes de la desulfuración del petróleo
- 050117 - Betunes
- 050199 - Residuos no especificados en otra categoría
- 060199 - Residuos no especificados en otra categoría
- 060299 - Residuos no especificados en otra categoría
- 060314 - Sales sólidas y soluciones distintas de las mencionadas en los códigos 06 03 11 y 06 03 13
- 060316 - Óxidos metálicos distintos de los mencionados en el código 06 03 15
- 060399 - Residuos no especificados en otra categoría
- 060503 - Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los mencionados en el código 06 05 02
- 061303 - Negro de carbón
- 061399 - Residuos no especificados en otra categoría
- 090107 - Películas y papel fotográfico que contienen plata o compuestos de plata
- 090108 - Películas y papel fotográfico que no contienen plata ni compuestos de plata
- 090110 - Cámaras de un solo uso sin pilas ni acumuladores
- 090112 - Cámaras de un solo uso con pilas o acumuladores distintas de las especificadas en el código 09 01 11
- 090199 - Residuos no especificados en otra categoría
- 100501 - Escorias de la producción primaria y secundaria
- 100504 - Otras partículas y polvos
- 100509 - Residuos del tratamiento del agua de refrigeración distintos de los especificados en el código 10 05 08
- 101103 - Residuos de materiales de fibra de vidrio
- 101201 - Residuos de la preparación de mezclas antes del proceso de cocción
- 101203 - Partículas y polvo
- 101205 - Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases
- 101206 - Moldes desechados
- 101213 - Lodos del tratamiento in situ de efluentes
- 110110 - Lodos y tortas de filtración distintos de los especificados en el código 11 01 09
- 110112 - Líquidos acuosos de enjuague distintos de los especificados en el código 11 01 11
- 110114 - Residuos de desengrasado distintos de los especificados en el código 11 01 13



Impreso el 08/06/2022 a las 17:19:57

- 110199 - Residuos no especificados en otra categoría
- 120101 - Limaduras y virutas de metales férreos
- 120102 - Polvo y partículas de metales férreos
- 120103 - Limaduras y virutas de metales no férreos
- 120104 - Polvo y partículas de metales no férreos
- 120105 - Virutas y rebabas de plástico
- 120113 - Residuos de soldadura
- 120115 - Lodos de mecanizado distintos de los especificados en el código 12 01 14
- 120117 - Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16
- 120121 - Muelas y materiales de esmerilado usados distintos de los especificados en el código 12 01 20
- 120199 - Residuos no especificados en otra categoría
- 150101 - Envases de papel y cartón
- 150102 - Envases de plástico
- 150103 - Envases de madera
- 150104 - Envases metálicos
- 150105 - Envases compuestos
- 150106 - Envases mezclados
- 150107 - Envases de vidrio
- 150109 - Envases textiles
- 150203 - Absorbentes, materiales de filtración, trapos de limpieza y ropas protectoras distintos de los especificados en el código 15 02 02
- 160112 - Zapatas de freno distintas de las especificadas en el código 16 01 11
- 160115 - Anticongelantes distintos de los especificados en el código 16 01 14
- 160116 - Depósitos para gases licuados
- 160117 - Metales ferrosos
- 160118 - Metales no ferrosos
- 160119 - Plástico
- 160120 - Vidrio
- 160122 - Componentes no especificados en otra categoría
- 160199 - Residuos no especificados de otra forma
- 160304 - Residuos inorgánicos distintos de los especificados en el código 16 03 03
- 160306 - Residuos orgánicos distintos de los especificados en el código 16 03 05
- 160509 - Productos químicos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 05 06, 16 05 07 o 16 05 08
- 160604 - Pilas alcalinas (excepto 16 06 03)
- 160605 - Otras pilas y acumuladores
- 160799 - Residuos no especificados en otra categoría
- 160801 - Catalizadores usados que contienen oro, plata, renio, rodio, paladio, iridio o platino (excepto el código 16 08 07)

Impreso el 08/06/2022 a las 17:19:57

- 160803 - Catalizadores usados que contienen metales de transición [4] o compuestos de metales de transición no especificados de otra forma
- 160804 - Catalizadores usados procedentes del craqueo catalítico en lecho fluido (excepto los del código 16 08 07)
- 161002 - Residuos líquidos acuosos distintos de los especificados en el código 16 10 01
- 161004 - Concentrados acuosos distintos de los especificados en el código 16 10 03
- 161102 - Revestimientos y refractarios a base de carbono, procedentes de procesos metalúrgicos distintos de los especificados en el código 16 11 01
- 161104 - Otros revestimientos y refractarios procedentes de procesos metalúrgicos, distintos de los especificados en el código 16 11 03
- 161106 - Revestimientos y refractarios procedentes de procesos no metalúrgicos, distintos de los especificados en el código 16 11 05
- 170201 - Madera
- 170202 - Vidrio
- 170203 - Plástico
- 170302 - Mezclas bituminosas distintas de las especificadas en el código 17 03 01
- 170401 - Cobre, bronce, latón
- 170402 - Aluminio
- 170403 - Plomo
- 170404 - Zinc
- 170405 - Hierro y acero
- 170406 - Estaño
- 170407 - Metales mezclados
- 170411 - Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
- 170604 - Materiales de aislamiento distintos de los especificados en los códigos 17 06 01 y 17 06 03
- 190102 - Materiales féreos separados de la ceniza de fondo de horno
- 190112 - Cenizas de fondo de horno y escorias distintas de las especificadas en el código 19 01 11
- 190114 - Cenizas volantes distintas de las especificadas en el código 19 01 13
- 190116 - Polvo de caldera distinto del especificado en el código 19 01 15
- 190118 - Residuos de pirólisis distintos de los especificados en el código 19 01 17
- 190119 - Arenas de lechos fluidizados
- 190199 - Residuos no especificados en otra categoría
- 190203 - Residuos mezclados previamente, compuestos exclusivamente por residuos no peligrosos
- 190206 - Lodos de tratamientos físicoquímicos, distintos de los especificados en el código 19 02 05
- 190210 - Residuos combustibles distintos de los especificados en los códigos 19 02 08 y 19 02 09
- 190299 - Residuos no especificados en otra categoría
- 190404 - Residuos líquidos acuosos del templado de residuos vitrificados
- 190599 - Residuos no especificados en otra categoría
- 190603 - Licores del tratamiento anaeróbico de residuos municipales



Impreso el 08/06/2022 a las 17:19:57

- 190604 - Lodos de digestión del tratamiento anaeróbico de residuos municipales
- 190605 - Licores del tratamiento anaeróbico de residuos animales y vegetales
- 190606 - Lodos de digestión del tratamiento anaeróbico de residuos animales y vegetales
- 190699 - Residuos no especificados en otra categoría
- 190801 - Residuos de cribado
- 190802 - Residuos de desarenado
- 190805 - Lodos del tratamiento de aguas residuales urbanas
- 190812 - Lodos procedentes del tratamiento biológico de aguas residuales industriales distintos de los especificados en el código 19 08 11
- 190814 - Lodos procedentes de otros tratamientos de aguas residuales industriales, distintos de los especificados en el código 19 08 13
- 190899 - Residuos no especificados en otra categoría
- 190901 - Residuos sólidos de la filtración primaria y cribado
- 190902 - Lodos de la clarificación del agua
- 190903 - Lodos de decarbonatación
- 190904 - Carbón activo usado
- 190905 - Resinas intercambiadoras de iones saturadas o usadas
- 190906 - Soluciones y lodos de la regeneración de intercambiadores de iones
- 190999 - Residuos no especificados en otra categoría
- 191001 - Residuos de hierro y acero
- 191002 - Residuos no féreos
- 191006 - Otras fracciones distintas de las especificadas en el código 19 10 05
- 191106 - Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código
- 191199 - Residuos no especificados en otra categoría
- 191201 - Papel y cartón
- 191202 - Metales féreos
- 191203 - Metales no féreos
- 191204 - Plástico y caucho
- 191205 - Vidrio
- 191207 - Madera distinta de la especificada en el código 19 12 06
- 191208 - Materiales textiles
- 191209 - Minerales (por ejemplo, arena, piedras)
- 191210 - Residuos combustibles (combustible derivado de desperdicios)
- 191212 - Otros residuos (incluidas mezclas de materiales) procedentes del tratamiento mecánico de residuos, distintos de los especificados en el código 19 12 11
- 191302 - Residuos sólidos de la recuperación de suelos distintos de los especificados en el código 19 13 01
- 191304 - Lodos de la recuperación de suelos distintos de los especificados en el código 19 13 03
- 191306 - Lodos de la recuperación de aguas subterráneas distintos de los especificados en el código 19 13 05
- 191308 - Residuos de líquidos acuosos y concentrados acuosos procedentes de la recuperación de aguas subterráneas, distintos de los especificados en código 191307



Impreso el 08/06/2022 a las 17:19:57

- 200101 - Papel y cartón
- 200102 - Vidrio
- 200108 - Residuos biodegradables de cocinas y restaurantes
- 200110 - Ropa
- 200111 - Materiales textiles
- 200125 - Aceites y grasas comestibles
- 200128 - Pinturas, tintas, adhesivos y resinas distintos de los especificados en el código 20 01 27
- 200130 - Detergentes distintos de los especificados en el código 20 01 29
- 200132 - Medicamentos distintos de los especificados en el código 20 01 31
- 200138 - Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37
- 200139 - Plásticos
- 200140 - Metales
- 200141 - Residuos del deshollinado de chimeneas
- 200199 - Otras fracciones no especificadas en otra categoría
- 200307 - Residuos voluminosos

44/G02/CV - ALMACENAMIENTO RESIDUOS PELIGROSOS

D15 - ALMACENAMIENTO EN ESPERA DE LAS OPERACIONES ENTRE D1 Y D14 ALMACENAMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA RECOGIDA

- 020108* - Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas
- 030104* - Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas que contienen sustancias peligrosas
- 030201* - Conservantes de la madera orgánicos no halogenados
- 030204* - Conservantes de la madera inorgánicos
- 030205* - Otros conservantes de la madera que contienen sustancias peligrosas
- 040103* - Residuos de desengrasado que contienen disolventes sin fase líquida
- 040214* - Residuos del acabado que contienen disolventes orgánicos
- 040216* - Colorantes y pigmentos que contienen sustancias peligrosas
- 040219* - Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas
- 050102* - Lodos de desalación
- 050103* - Lodos de fondos de tanques
- 050104* - Lodos de alquilar ácido
- 050106* - Lodos oleosos procedentes de operaciones de mantenimiento de plantas o equipos
- 050108* - Otros alquitranes
- 050109* - Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas
- 050111* - Residuos procedentes de la limpieza de combustibles con bases
- 050112* - Hidrocarburos que contienen ácidos
- 050115* - Arcillas de filtración usadas
- 050603* - Otros alquitranes



Impreso el 08/06/2022 a las 17:19:57

- 060101* - Acido sulfúrico y ácido sulfuroso
- 060102* - Acido clorhídrico
- 060103* - Acido fluorhídrico
- 060104* - Acido fosfórico y ácido fosforoso
- 060105* - Acido nítrico y ácido nitroso
- 060106* - Otros ácidos
- 060201* - Hidróxido cálcico
- 060203* - Hidróxido amónico
- 060204* - Hidróxido potásico e hidróxido sódico
- 060205* - Otras bases
- 060311* - Sales sólidas y soluciones que contienen cianuros
- 060313* - Sales sólidas y soluciones que contienen metales pesados [1]
- 060315* - Óxidos metálicos que contienen metales pesados [1]
- 060502* - Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas
- 061301* - Productos fitosanitarios inorgánicos, conservantes de la madera y otros biocidas
- 061302* - Carbón activo usado (excepto la categoría 06 07 02)
- 061304* - Residuos procedentes de la transformación del amianto
- 061305* - Hollín
- 070103* - Disolventes, líquidos de limpieza y licores madre organohalogenados
- 070104* - Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos
- 070110* - Otras tortas de filtración y absorbentes usados
- 070111* - Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas
- 070201* - Líquidos de limpieza y licores madre acuosos
- 070203* - Disolventes, líquidos de limpieza y licores madre organohalogenados
- 070204* - Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos
- 070208* - Otros residuos de reacción y de destilación
- 070209* - Tortas de filtración y absorbentes usados halogenados
- 070210* - Otras tortas de filtración y absorbentes usados
- 070211* - Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas
- 070409* - Tortas de filtración y absorbentes usados halogenados
- 070711* - Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas
- 080111* - Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas
- 080113* - Lodos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas
- 080115* - Lodos acuosos que contienen pintura o barniz con disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas
- 080117* - Residuos del decapado o eliminación de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas
- 080119* - Suspensiones acuosas que contienen pintura o barniz con disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas



Impreso el 08/06/2022 a las 17:19:57

- 080121* - Residuos de decapantes o desbarnizadores
- 080312* - Residuos de tintas que contienen sustancias peligrosas
- 080317* - Residuos de tóner de impresión que contienen sustancias peligrosas
- 080409* - Residuos de adhesivos y sellantes que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas
- 090101* - Soluciones de revelado y soluciones activadoras al agua
- 090102* - Soluciones de revelado de placas de impresión al agua
- 090103* - Soluciones de revelado con disolventes
- 090104* - Soluciones de fijado
- 090105* - Soluciones de blanqueo y soluciones de blanqueo-fijado
- 090106* - Residuos que contienen plata procedente del tratamiento in situ de residuos fotográficos
- 090111* - Cámaras de un solo uso con pilas o acumuladores incluidos en los códigos 16 06 01, 16 06 02 o 16 06 03
- 090113* - Residuos líquidos acuosos procedentes de la recuperación in situ de plata distintos de los especificados en el código 09 01 06
- 100401* - Escorias de la producción primaria y secundaria
- 100503* - Partículas procedentes de los efluentes gaseosos
- 100505* - Residuos sólidos del tratamiento de gases
- 100506* - Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases
- 100508* - Residuos del tratamiento del agua de refrigeración que contienen aceites
- 110105* - Ácidos de decapado
- 110106* - Ácidos no especificados en otra categoría
- 110107* - Bases de decapado
- 110108* - Lodos de fosfatación
- 110109* - Lodos y tortas de filtración que contienen sustancias peligrosas
- 110111* - Líquidos acuosos de enjuague que contienen sustancias peligrosas
- 110113* - Residuos de desengrasado que contienen sustancias peligrosas
- 110115* - Eluatos y lodos procedentes de sistemas de membranas o de intercambio iónico que contienen sustancias peligrosas
- 110116* - Resinas intercambiadoras de iones saturadas o usadas
- 110198* - Otros residuos que contienen sustancias peligrosas
- 120106* - Aceites minerales de mecanizado que contienen halógenos (excepto las emulsiones o disoluciones)
- 120107* - Aceites minerales de mecanizado sin halógenos (excepto las emulsiones o disoluciones)
- 120108* - Emulsiones y disoluciones de mecanizado que contienen halógenos
- 120109* - Emulsiones y disoluciones de mecanizado sin halógenos
- 120110* - Aceites sintéticos de mecanizado
- 120112* - Ceras y grasas usadas
- 120114* - Lodos de mecanizado que contienen sustancias peligrosas
- 120116* - Residuos de granallado o chorreado que contienen sustancias peligrosas
- 120118* - Lodos metálicos (lodos de esmerilado, rectificado y lapeado) que contienen aceites
- 120119* - Aceites de mecanizado fácilmente biodegradables



Impreso el 08/06/2022 a las 17:19:57

- 120120* - Muelas y materiales de esmerilado usados que contienen sustancias peligrosas
- 120301* - Líquidos acuosos de limpieza
- 120302* - Residuos de desengrase al vapor
- 130104* - Emulsiones cloradas
- 130105* - Emulsiones no cloradas
- 130109* - Aceites hidráulicos minerales clorados
- 130110* - Aceites hidráulicos minerales no clorados
- 130111* - Aceites hidráulicos sintéticos
- 130112* - Aceites hidráulicos fácilmente biodegradables
- 130113* - Otros aceites hidráulicos
- 130204* - Aceites minerales clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes
- 130205* - Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes
- 130206* - Aceites sintéticos de motor, de transmisión mecánica y lubricantes
- 130207* - Aceites fácilmente biodegradables de motor, de transmisión mecánica y lubricantes
- 130208* - Otros aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricantes
- 130306* - Aceites minerales clorados de aislamiento y transmisión de calor, distintos de los especificados en el código 13 03 01
- 130307* - Aceites minerales no clorados de aislamiento y transmisión de calor
- 130308* - Aceites sintéticos de aislamiento y transmisión de calor
- 130309* - Aceites fácilmente biodegradables de aislamiento y transmisión de calor
- 130310* - Otros aceites de aislamiento y transmisión de calor
- 130501* - Sólidos procedentes de desarenadores y de separadores de agua/sustancias aceitosas
- 130502* - Lodos de separadores de agua/sustancias aceitosas
- 130503* - Lodos de interceptores
- 130506* - Aceites procedentes de separadores de agua/sustancias aceitosas
- 130507* - Agua aceitosa procedente de separadores de agua/sustancias aceitosas
- 130508* - Mezcla de residuos procedentes de desarenadores y de separadores de agua/sustancias aceitosas
- 130701* - Fuel oil y gasóleo
- 130702* - Gasolina
- 130703* - Otros combustibles (incluidas mezclas)
- 130801* - Lodos o emulsiones de desalación
- 130802* - Otras emulsiones
- 130899* - Residuos no especificados en otra categoría
- 140602* - Otros disolventes y mezclas de disolventes halogenados
- 140603* - Otros disolventes y mezclas de disolventes
- 140604* - Lodos o residuos sólidos que contienen disolventes halogenados
- 140605* - Lodos o residuos sólidos que contienen otros disolventes
- 150110* - Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas



Impreso el 08/06/2022 a las 17:19:57

- 150111* - Envases metálicos, incluidos los recipientes a presión vacíos, que contienen una matriz sólida y porosa peligrosa
- 150202* - Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas
- 160107* - Filtros de aceite
- 160108* - Componentes que contienen mercurio
- 160109* - Componentes que contienen PCB [2]
- 160111* - Zapatas de freno que contienen amianto
- 160113* - Líquidos de frenos
- 160114* - Anticongelantes que contienen sustancias peligrosas
- 160121* - Componentes peligrosos distintos de los especificados en los códigos 16 01 07 a 16 01 11, 16 01 13 y 16 01 14
- 160213* - Equipos desechados que contienen componentes peligrosos [3], distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 y 16 02 12
- 160303* - Residuos inorgánicos que contienen sustancias peligrosas
- 160305* - Residuos orgánicos que contienen sustancias peligrosas
- 160504* - Gases en recipientes a presión (incluidos los halones) que contienen sustancias peligrosas
- 160506* - Productos químicos de laboratorio que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas, incluidas las mezclas de productos químicos de laboratorio
- 160507* - Productos químicos inorgánicos desechados que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas
- 160508* - Productos químicos orgánicos desechados que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas
- 160601* - Baterías de plomo
- 160602* - Acumuladores de Ni-Cd
- 160603* - Pilas que contienen mercurio
- 160606* - Electrolitos de pilas y acumuladores recogidos selectivamente
- 160708* - Residuos que contienen hidrocarburos
- 160709* - Residuos que contienen otras sustancias peligrosas
- 160802* - Catalizadores usados que contienen metales de transición [4] peligrosos o compuestos de metales de transición peligrosos
- 160805* - Catalizadores usados que contienen ácido fosfórico
- 160806* - Líquidos usados utilizados como catalizadores
- 161001* - Residuos líquidos acuosos que contienen sustancias peligrosas
- 161003* - Concentrados acuosos que contienen sustancias peligrosas
- 161101* - Revestimientos y refractarios a base de carbono, procedentes de procesos metalúrgicos, que contienen sustancias peligrosas
- 161103* - Otros revestimientos y refractarios procedentes de procesos metalúrgicos que contienen sustancias peligrosas
- 161105* - Revestimientos y refractarios, procedentes de procesos no metalúrgicos, que contienen sustancias peligrosas
- 170204* - Vidrio, plástico y madera que contienen sustancias peligrosas o están contaminados por ellas
- 170301* - Mezclas bituminosas que contienen alquitrán de hulla
- 170303* - Alquitrán de hulla y productos alquitranados
- 170410* - Cables que contienen hidrocarburos, alquitrán de hulla y otras sustancias peligrosas

Impreso el 08/06/2022 a las 17:19:57

- 170503* - Tierra y piedras que contienen sustancias peligrosas
- 170505* - Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas
- 190105* - Torta de filtración del tratamiento de gases
- 190106* - Residuos líquidos acuosos del tratamiento de gases y otros residuos líquidos acuosos
- 190107* - Residuos sólidos del tratamiento de gases
- 190110* - Carbón activo usado procedente del tratamiento de gases de combustión
- 190111* - Cenizas de fondo de horno y escorias que contienen sustancias peligrosas
- 190113* - Cenizas volantes que contienen sustancias peligrosas
- 190115* - Polvo de caldera que contiene sustancias peligrosas
- 190117* - Residuos de pirólisis que contienen sustancias peligrosas
- 190204* - Residuos mezclados previamente, compuestos por al menos un residuo peligroso
- 190205* - Lodos de tratamientos físicoquímicos que contienen sustancias peligrosas
- 190207* - Aceites y concentrados procedentes del proceso de separación
- 190208* - Residuos combustibles líquidos que contienen sustancias peligrosas
- 190209* - Residuos combustibles sólidos que contienen sustancias peligrosas
- 190211* - Otros residuos que contienen sustancias peligrosas
- 190402* - Cenizas volantes y otros residuos del tratamiento de gases
- 190403* - Fase sólida no vitrificada
- 190807* - Soluciones y lodos de la regeneración de intercambiadores de iones
- 190808* - Residuos procedentes de sistemas de membranas que contienen metales pesados [1]
- 190810* - Mezclas de grasas y aceites procedentes de la separación de agua/sustancias aceitosas distintas de las especificadas en el código 19 08 09
- 190811* - Lodos que contienen sustancias peligrosas procedentes del tratamiento biológico de aguas residuales industriales
- 190813* - Lodos que contienen sustancias peligrosas procedentes de otros tratamientos de aguas residuales industriales
- 191101* - Arcillas de filtración usadas
- 191102* - Alquitraneos ácidos
- 191103* - Residuos de líquidos acuosos
- 191104* - Residuos de la limpieza de combustibles con bases
- 191105* - Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas
- 191107* - Residuos de la depuración de gases de combustión
- 191206* - Madera que contiene sustancias peligrosas
- 191211* - Otros residuos (incluidas mezclas de materiales) procedentes del tratamiento mecánico de residuos que contienen sustancias peligrosas
- 191301* - Residuos sólidos de la recuperación de suelos que contienen sustancias peligrosas
- 191303* - Lodos de la recuperación de suelos que contienen sustancias peligrosas

Impreso el 08/06/2022 a las 17:19:57

- 191307* - Residuos de líquidos acuosos y concentrados acuosos, que contienen sustancias peligrosas, procedentes de la recuperación de aguas subterráneas
- 200113* - Disolventes
- 200114* - Ácidos
- 200115* - Alcalis
- 200117* - Productos fotoquímicos
- 200119* - Pesticidas
- 200121* - Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio
- 200126* - Aceites y grasas distintos de los especificados en el código 20 01 25
- 200127* - Pinturas, tintas, adhesivos y resinas que contienen sustancias peligrosas
- 200129* - Detergentes que contienen sustancias peligrosas
- 200135* - Equipos eléctricos y electrónicos desechados, distintos de los especificados en los códigos 20 01 21 y 20 01 23, que contienen componentes peligrosos [3]
- 200137* - Madera que contiene sustancias peligrosas

**R13 - ALMACENAMIENTO RESIDUOS EN ESPERA OPERACION ENTRE R1 Y R11
ALMACENAMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA RECOGIDA**

- 020108* - Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas
- 030104* - Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas que contienen sustancias peligrosas
- 030201* - Conservantes de la madera orgánicos no halogenados
- 030204* - Conservantes de la madera inorgánicos
- 030205* - Otros conservantes de la madera que contienen sustancias peligrosas
- 040103* - Residuos de desengrasado que contienen disolventes sin fase líquida
- 040214* - Residuos del acabado que contienen disolventes orgánicos
- 040216* - Colorantes y pigmentos que contienen sustancias peligrosas
- 040219* - Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas
- 050102* - Lodos de desalación
- 050103* - Lodos de fondos de tanques
- 050104* - Lodos de alquilar ácido
- 050106* - Lodos oleosos procedentes de operaciones de mantenimiento de plantas o equipos
- 050108* - Otros alquitranes
- 050109* - Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas
- 050111* - Residuos procedentes de la limpieza de combustibles con bases
- 050112* - Hidrocarburos que contienen ácidos
- 050115* - Arcillas de filtración usadas
- 050603* - Otros alquitranes
- 060101* - Ácido sulfúrico y ácido sulfuroso
- 060102* - Ácido clorhídrico



Impreso el 08/06/2022 a las 17:19:57

- 060103* - Acido fluorhídrico
- 060104* - Acido fosfórico y ácido fosforoso
- 060105* - Acido nítrico y ácido nitroso
- 060106* - Otros ácidos
- 060201* - Hidróxido cálcico
- 060203* - Hidróxido amónico
- 060204* - Hidróxido potásico e hidróxido sódico
- 060205* - Otras bases
- 060311* - Sales sólidas y soluciones que contienen cianuros
- 060313* - Sales sólidas y soluciones que contienen metales pesados [1]
- 060315* - Óxidos metálicos que contienen metales pesados [1]
- 060502* - Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas
- 061301* - Productos fitosanitarios inorgánicos, conservantes de la madera y otros biocidas
- 061302* - Carbón activo usado (excepto la categoría 06 07 02)
- 061304* - Residuos procedentes de la transformación del amianto
- 061305* - Hollín
- 070103* - Disolventes, líquidos de limpieza y licores madre organohalogenados
- 070104* - Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos
- 070110* - Otras tortas de filtración y absorbentes usados
- 070111* - Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas
- 070201* - Líquidos de limpieza y licores madre acuosos
- 070203* - Disolventes, líquidos de limpieza y licores madre organohalogenados
- 070204* - Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos
- 070208* - Otros residuos de reacción y de destilación
- 070209* - Tortas de filtración y absorbentes usados halogenados
- 070210* - Otras tortas de filtración y absorbentes usados
- 070211* - Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas
- 070409* - Tortas de filtración y absorbentes usados halogenados
- 070711* - Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas
- 080111* - Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas
- 080113* - Lodos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas
- 080115* - Lodos acuosos que contienen pintura o barniz con disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas
- 080117* - Residuos del decapado o eliminación de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas
- 080119* - Suspensiones acuosas que contienen pintura o barniz con disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas
- 080121* - Residuos de decapantes o desbarnizadores
- 080312* - Residuos de tintas que contienen sustancias peligrosas



Impreso el 08/06/2022 a las 17:19:57

- 080317* - Residuos de tóner de impresión que contienen sustancias peligrosas
- 080409* - Residuos de adhesivos y sellantes que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas
- 090101* - Soluciones de revelado y soluciones activadoras al agua
- 090102* - Soluciones de revelado de placas de impresión al agua
- 090103* - Soluciones de revelado con disolventes
- 090104* - Soluciones de fijado
- 090105* - Soluciones de blanqueo y soluciones de blanqueo-fijado
- 090106* - Residuos que contienen plata procedente del tratamiento in situ de residuos fotográficos
- 090111* - Cámaras de un solo uso con pilas o acumuladores incluidos en los códigos 16 06 01, 16 06 02 o 16 06 03
- 090113* - Residuos líquidos acuosos procedentes de la recuperación in situ de plata distintos de los especificados en el código 09 01 06
- 100401* - Escorias de la producción primaria y secundaria
- 100503* - Partículas procedentes de los efluentes gaseosos
- 100505* - Residuos sólidos del tratamiento de gases
- 100506* - Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases
- 100508* - Residuos del tratamiento del agua de refrigeración que contienen aceites
- 110105* - Ácidos de decapado
- 110106* - Ácidos no especificados en otra categoría
- 110107* - Bases de decapado
- 110108* - Lodos de fosfatación
- 110109* - Lodos y tortas de filtración que contienen sustancias peligrosas
- 110111* - Líquidos acuosos de enjuague que contienen sustancias peligrosas
- 110113* - Residuos de desengrasado que contienen sustancias peligrosas
- 110115* - Eluatos y lodos procedentes de sistemas de membranas o de intercambio iónico que contienen sustancias peligrosas
- 110116* - Resinas intercambiadoras de iones saturadas o usadas
- 110198* - Otros residuos que contienen sustancias peligrosas
- 120106* - Aceites minerales de mecanizado que contienen halógenos (excepto las emulsiones o disoluciones)
- 120107* - Aceites minerales de mecanizado sin halógenos (excepto las emulsiones o disoluciones)
- 120108* - Emulsiones y disoluciones de mecanizado que contienen halógenos
- 120109* - Emulsiones y disoluciones de mecanizado sin halógenos
- 120110* - Aceites sintéticos de mecanizado
- 120112* - Ceras y grasas usadas
- 120114* - Lodos de mecanizado que contienen sustancias peligrosas
- 120116* - Residuos de granallado o chorreado que contienen sustancias peligrosas
- 120118* - Lodos metálicos (lodos de esmerilado, rectificado y lapeado) que contienen aceites
- 120119* - Aceites de mecanizado fácilmente biodegradables
- 120120* - Muelas y materiales de esmerilado usados que contienen sustancias peligrosas



Impreso el 08/06/2022 a las 17:19:57

- 120301* - Líquidos acuosos de limpieza
- 120302* - Residuos de desengrase al vapor
- 130104* - Emulsiones cloradas
- 130105* - Emulsiones no cloradas
- 130109* - Aceites hidráulicos minerales clorados
- 130110* - Aceites hidráulicos minerales no clorados
- 130111* - Aceites hidráulicos sintéticos
- 130112* - Aceites hidráulicos fácilmente biodegradables
- 130113* - Otros aceites hidráulicos
- 130204* - Aceites minerales clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes
- 130205* - Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes
- 130206* - Aceites sintéticos de motor, de transmisión mecánica y lubricantes
- 130207* - Aceites fácilmente biodegradables de motor, de transmisión mecánica y lubricantes
- 130208* - Otros aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricantes
- 130306* - Aceites minerales clorados de aislamiento y transmisión de calor, distintos de los especificados en el código 13 03 01
- 130307* - Aceites minerales no clorados de aislamiento y transmisión de calor
- 130308* - Aceites sintéticos de aislamiento y transmisión de calor
- 130309* - Aceites fácilmente biodegradables de aislamiento y transmisión de calor
- 130310* - Otros aceites de aislamiento y transmisión de calor
- 130501* - Sólidos procedentes de desarenadores y de separadores de agua/sustancias aceitosas
- 130502* - Lodos de separadores de agua/sustancias aceitosas
- 130503* - Lodos de interceptores
- 130506* - Aceites procedentes de separadores de agua/sustancias aceitosas
- 130507* - Agua aceitosa procedente de separadores de agua/sustancias aceitosas
- 130508* - Mezcla de residuos procedentes de desarenadores y de separadores de agua/sustancias aceitosas
- 130701* - Fuel oil y gasóleo
- 130702* - Gasolina
- 130703* - Otros combustibles (incluidas mezclas)
- 130801* - Lodos o emulsiones de desalación
- 130802* - Otras emulsiones
- 130899* - Residuos no especificados en otra categoría
- 140602* - Otros disolventes y mezclas de disolventes halogenados
- 140603* - Otros disolventes y mezclas de disolventes
- 140604* - Lodos o residuos sólidos que contienen disolventes halogenados
- 140605* - Lodos o residuos sólidos que contienen otros disolventes
- 150110* - Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas
- 150111* - Envases metálicos, incluidos los recipientes a presión vacíos, que contienen una matriz sólida y porosa peligrosa

Impreso el 08/06/2022 a las 17:19:57

- 150202* - Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas
- 160107* - Filtros de aceite
- 160108* - Componentes que contienen mercurio
- 160109* - Componentes que contienen PCB [2]
- 160111* - Zapatas de freno que contienen amianto
- 160113* - Líquidos de frenos
- 160114* - Anticongelantes que contienen sustancias peligrosas
- 160121* - Componentes peligrosos distintos de los especificados en los códigos 16 01 07 a 16 01 11, 16 01 13 y 16 01 14
- 160213* - Equipos desechados que contienen componentes peligrosos [3], distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 y 16 02 12
- 160303* - Residuos inorgánicos que contienen sustancias peligrosas
- 160305* - Residuos orgánicos que contienen sustancias peligrosas
- 160504* - Gases en recipientes a presión (incluidos los halones) que contienen sustancias peligrosas
- 160506* - Productos químicos de laboratorio que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas, incluidas las mezclas de productos químicos de laboratorio
- 160507* - Productos químicos inorgánicos desechados que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas
- 160508* - Productos químicos orgánicos desechados que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas
- 160601* - Baterías de plomo
- 160602* - Acumuladores de Ni-Cd
- 160603* - Pilas que contienen mercurio
- 160606* - Electrolitos de pilas y acumuladores recogidos selectivamente
- 160708* - Residuos que contienen hidrocarburos
- 160709* - Residuos que contienen otras sustancias peligrosas
- 160802* - Catalizadores usados que contienen metales de transición [4] peligrosos o compuestos de metales de transición peligrosos
- 160805* - Catalizadores usados que contienen ácido fosfórico
- 160806* - Líquidos usados utilizados como catalizadores
- 161001* - Residuos líquidos acuosos que contienen sustancias peligrosas
- 161003* - Concentrados acuosos que contienen sustancias peligrosas
- 161101* - Revestimientos y refractarios a base de carbono, procedentes de procesos metalúrgicos, que contienen sustancias peligrosas
- 161103* - Otros revestimientos y refractarios procedentes de procesos metalúrgicos que contienen sustancias peligrosas
- 161105* - Revestimientos y refractarios, procedentes de procesos no metalúrgicos, que contienen sustancias peligrosas
- 170204* - Vidrio, plástico y madera que contienen sustancias peligrosas o están contaminados por ellas
- 170301* - Mezclas bituminosas que contienen alquitrán de hulla
- 170303* - Alquitrán de hulla y productos alquitranados
- 170410* - Cables que contienen hidrocarburos, alquitrán de hulla y otras sustancias peligrosas
- 170503* - Tierra y piedras que contienen sustancias peligrosas

Impreso el 08/06/2022 a las 17:19:57

- 170505* - Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas
- 190105* - Torta de filtración del tratamiento de gases
- 190106* - Residuos líquidos acuosos del tratamiento de gases y otros residuos líquidos acuosos
- 190107* - Residuos sólidos del tratamiento de gases
- 190110* - Carbón activo usado procedente del tratamiento de gases de combustión
- 190111* - Cenizas de fondo de horno y escorias que contienen sustancias peligrosas
- 190113* - Cenizas volantes que contienen sustancias peligrosas
- 190115* - Polvo de caldera que contiene sustancias peligrosas
- 190117* - Residuos de pirólisis que contienen sustancias peligrosas
- 190204* - Residuos mezclados previamente, compuestos por al menos un residuo peligroso
- 190205* - Lodos de tratamientos físicoquímicos que contienen sustancias peligrosas
- 190207* - Aceites y concentrados procedentes del proceso de separación
- 190208* - Residuos combustibles líquidos que contienen sustancias peligrosas
- 190209* - Residuos combustibles sólidos que contienen sustancias peligrosas
- 190211* - Otros residuos que contienen sustancias peligrosas
- 190402* - Cenizas volantes y otros residuos del tratamiento de gases
- 190403* - Fase sólida no vitrificada
- 190807* - Soluciones y lodos de la regeneración de intercambiadores de iones
- 190808* - Residuos procedentes de sistemas de membranas que contienen metales pesados [1]
- 190810* - Mezclas de grasas y aceites procedentes de la separación de agua/sustancias aceitosas distintas de las especificadas en el código 19 08 09
- 190811* - Lodos que contienen sustancias peligrosas procedentes del tratamiento biológico de aguas residuales industriales
- 190813* - Lodos que contienen sustancias peligrosas procedentes de otros tratamientos de aguas residuales industriales
- 191101* - Arcillas de filtración usadas
- 191102* - Alquitrans ácidos
- 191103* - Residuos de líquidos acuosos
- 191104* - Residuos de la limpieza de combustibles con bases
- 191105* - Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas
- 191107* - Residuos de la depuración de gases de combustión
- 191206* - Madera que contiene sustancias peligrosas
- 191211* - Otros residuos (incluidas mezclas de materiales) procedentes del tratamiento mecánico de residuos que contienen sustancias peligrosas
- 191301* - Residuos sólidos de la recuperación de suelos que contienen sustancias peligrosas
- 191303* - Lodos de la recuperación de suelos que contienen sustancias peligrosas
- 191307* - Residuos de líquidos acuosos y concentrados acuosos, que contienen sustancias peligrosas, procedentes de la recuperación de aguas subterráneas



Impreso el 08/06/2022 a las 17:19:57

- 200113* - Disolventes
- 200114* - Ácidos
- 200115* - Álcalis
- 200117* - Productos fotoquímicos
- 200119* - Pesticidas
- 200121* - Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio
- 200126* - Aceites y grasas distintos de los especificados en el código 20 01 25
- 200127* - Pinturas, tintas, adhesivos y resinas que contienen sustancias peligrosas
- 200129* - Detergentes que contienen sustancias peligrosas
- 200135* - Equipos eléctricos y electrónicos desechados, distintos de los especificados en los códigos 20 01 21 y 20 01 23, que contienen componentes peligrosos [3]
- 200137* - Madera que contiene sustancias peligrosas

ALMACENAMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA RECOGIDA

- 160213* - Equipos desechados que contienen componentes peligrosos [3], distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 y 16 02 12
- 200121* - Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio
- 200135* - Equipos eléctricos y electrónicos desechados, distintos de los especificados en los códigos 20 01 21 y 20 01 23, que contienen componentes peligrosos [3]

D15 - ALMACENAMIENTO EN ESPERA DE LAS OPERACIONES ENTRE D1 Y D14 ALMACENAMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA RECOGIDA

- 190305 - Residuos estabilizados distintos de los especificados en el código 19 03 04

R13 - ALMACENAMIENTO RESIDUOS EN ESPERA OPERACION ENTRE R1 Y R11 ALMACENAMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA RECOGIDA

- 190305 - Residuos estabilizados distintos de los especificados en el código 19 03 04

5083/T02/CV - TRANSPORTISTA RESID. NO PELIGROSOS

T - TRANSPORTE DE RESIDUOS

Todo el catálogo LER de residuos NO peligrosos

Resolución de la Dirección General del Calidad y Educación Ambiental por la que se procede al cambio de titularidad de la autorización ambiental integrada otorgada a la empresa a COMERCIAL MEDITERRÁNEO 14, S.L. para un centro de transferencia de residuos y valorización de aceites usados ubicado en el Polígono Industrial Belcaire C, Fase II, 151 de Vall d'Uixó (Castellón), con NIMA 1200004209 y con nº RICV 651/AAI/CV, a favor de la empresa EUROPEA DEL TRATAMIENTO DE RESIDUOS COSTA AZAHAR 18, S.L. (exp 16/12 IPPC)

Vista la documentación aportada por EUROPEA DEL TRATAMIENTO DE RESIDUOS COSTA AZAHAR 18, S.L. con N.I.F B98970569 por el Servicio de Prevención y Control Integrado de la Contaminación, se emite la presente resolución, de conformidad con los siguientes:

Antecedentes de hecho

Primero. Con fecha 13 de diciembre de 2012, el Director General de Calidad Ambiental de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, adopta la Resolución por la que se concede a la mercantil Reciclados y Técnicas de Gestión del Mediterráneo, S.L. la autorización ambiental integrada para un centro de transferencia de residuos y valorización de aceites usados, a desarrollar en las instalaciones ubicadas en el Polígono Industrial Belcaire C, Fase II, 151, de La Vall d'Uixó (Castellón), con NIMA 1200004209, quedando inscrita en el Registro General de Instalaciones de la Comunitat Valenciana con el número 651/AAI/CV.

Segundo. Con fecha 20 de diciembre de 2012, D. Juan Miravete Sánchez, en representación de Reciclados y Técnicas de Gestión del Mediterráneo, S.L., presenta escrito por el que informa que se pretende ejecutar el proyecto por fases, de manera que la primera fase abarcaría únicamente la actividad de valorización de aceites usados a una escala menor a la proyectada inicialmente y en el interior de la nave, no llevándose a cabo la actividad de almacenamiento de residuos. Con fecha 17 de enero de 2013, se emite escrito de comunicación de modificación no sustancial firmado por la Subdirectora General de Calidad Ambiental.

Tercero. Con fecha 4 de abril de 2013, se emite por la Subdirectora General de Calidad Ambiental, escrito de aceptación de la comunicación de puesta en marcha de la instalación 651/AAI/CV ubicada en La Vall d'Uixó (Castellón), cuyo titular es Reciclados y Técnicas de Gestión del Mediterráneo, S.L., conforme a la autorización ambiental integrada de 13 de diciembre de 2012, referida a la primera fase de la actividad de valorización de aceites.

Cuarto. Con fecha 3 de agosto de 2013, se presenta en el Registro General de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, solicitud de Modificación Sustancial de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a Reciclados y Técnicas de Gestión del Mediterráneo, S.L., consistente en ampliar las operaciones de tratamiento, incluyendo la

operación R9 (regeneración u otro nuevo empleo de aceites, en vistas a volver a utilizar los aceites usados con fines industriales por medio de fabricación de aceites base regenerados que servirán para la elaboración de aceites lubricantes, hidráulicos, etc.), la cual sigue actualmente en trámite.

Quinto. Con fecha 2 de diciembre de 2013, se emite resolución del Director General de Calidad Ambiental de actualización a la Directiva 2010/75/UE, de la Autorización Ambiental Integrada a favor de Reciclados y Técnicas de Gestión del Mediterráneo, S.L.

Sexto. Con fecha 14 de julio de 2014, el Director General de Calidad Ambiental, emite resolución por la que se modifica de oficio la Autorización Ambiental Integrada otorgada a Reciclados y Técnicas de Gestión del Mediterráneo, S.L., modificación consistente en la ampliación de la operación R3, mediante la regeneración de anticongelantes usados en base anticongelante/refrigerante, de naturaleza orgánica.

Séptimo. Con fecha 23 de febrero de 2016, la Dirección General del Cambio Climático y Calidad Ambiental emite resolución por la que se procede al cambio de titularidad de la autorización ambiental integrada, concedida a la empresa Reciclados y Técnicas de Gestión del Mediterráneo, S.L. a favor de Comercial Mediterráneo 14, S.L. con C.I.F. B-98.647.217.

Octavo. Con fecha 20 de febrero de 2018, el Director General de Calidad Ambiental, emite resolución por la que se modifica de oficio la Autorización Ambiental Integrada otorgada a Comercial Mediterráneo 14, S.L. Esta modificación se tramitó con el fin de incluir en la autorización ambiental integrada todos los focos existentes en la industria.

Noveno. En fecha 19 de febrero de 2018, el representante de la mercantil comercial Mediterráneo 14, S.L. solicita cambio de titularidad de la autorización ambiental integrada en favor de Europea del Tratamiento de Residuos Costa Azahar 18, S.L., aportando, entre otros, los siguientes documentos:

- Contrato de seguro, sin firmar y vencido.
- Avaluos correspondientes a la empresa cedente.
- Escritura de constitución de la sociedad "Europea del Tratamiento de Residuos Costa Azahar 18, S.L."
- Estatutos y CIF de la nueva sociedad.
- Contrato de cesión de la AAI.

Décimo. En fecha 25 de junio de 2018, tras varios requerimientos a la mercantil para que subsanara la documentación aportada, y tras los aportes de documentación, se consulta al Servicio de Inspección Medioambiental por si, teniendo en cuenta los expedientes en trámite con la mercantil, manifiestan alguna objeción a la tramitación del cambio de titularidad propuesto. Desde este servicio se considera que no procede la devolución de la tasa basándose, entre otros, en el artículo 48.7 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, que establece que no procederá la devolución de la garantía depositada cuando exista incumplimiento de alguna de las condiciones exigibles o mientras exista expediente sancionador iniciado y en tanto no exista resolución firme sobre el mismo.

Undécimo. En fecha 4 de septiembre de 2018 se remite un escrito a la mercantil Comercial Mediterráneo 14, S.L. donde se les indica que no es posible realizar el cambio de titularidad dado que, tras las consultas pertinentes y teniendo en cuenta el citado artículo 48.7 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, siendo la fianza una garantía personal, y siendo que se propone un cambio de titularidad, es decir, de persona por la que va a responder esa fianza, la figura de la transmisión de la misma ha de sujetarse a las mismas restricciones o condiciones que la cancelación. También se les indica que se va a proceder a realizar la consulta sobre la propuesta de cambio de titularidad a la Abogacía de la Generalitat Valenciana.

Duodécimo. En fecha 15 de octubre de 2018 se recibe respuesta de la Abogacía de la Generalitat Valenciana a la consulta planteada sobre el cambio de titularidad, donde se indica que “el nuevo titular de la AAI deberá constituir la nueva fianza que pueda proceder, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones a partir del cambio de titularidad, previamente a la resolución administrativa sobre cambio de titularidad”.

Decimotercero. En fecha 25 de septiembre de 2019, el representante de la mercantil comercial Mediterráneo 14, S.L. solicita nuevamente cambio de titularidad de la autorización ambiental integrada en favor de Europea del Tratamiento de Residuos Costa Azahar 18, S.L. La documentación aportada era insuficiente, por lo que se requirió a la empresa para que la completara con el contrato de cesión de la autorización ambiental integrada corregido, la póliza del seguro en vigor y firmada y los avales bancarios a nombre del nuevo titular. Esta documentación fue aportada, tras varios requerimientos a la mercantil, en fechas 31 de octubre de 2019, 7 de noviembre de 2019 y 20 de noviembre de 2019.

A los anteriores hechos son de aplicación los siguientes,

Fundamentos de Derecho

Primero. En la Comunitat Valenciana el órgano competente para otorgar la Autorización Ambiental Integrada es la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, de acuerdo con el Decreto 5/2019, de 16 de junio, del president de la Generalitat, por el que se determinan el número y la denominación de las consellerias, y sus atribuciones.

Por otro lado, de conformidad con el artículo 128 del Decreto 105/2019, de 5 de julio, del Consell, por el cual se establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las Consellerias de la Generalitat, corresponde a la Dirección General de Calidad y Educación Ambiental, ejercer las competencias en materia de intervención administrativa ambiental.

Segundo. De acuerdo con el artículo 13 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, por la que se desarrolla en el ámbito de la Comunidad Valenciana la Ley 16/2002 de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, las actividades que aparecen en el Anejo 1 de dicha Ley, están sujetas a autorización ambiental integrada.

Tercero. De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, el cambio de titularidad deberá ser comunicado por el nuevo titular al órgano sustantivo ambiental competente en función del instrumento de intervención a que se sujete la actividad, debiendo efectuarse por escrito en el plazo máximo de un mes desde que se hubiera formalizado la transmisión, acompañando título o documento admisible en derecho que la acredite.

Efectuada la comunicación, el órgano sustantivo ambiental, previa acreditación cuando proceda de la prestación de las garantías legalmente exigibles por el nuevo titular, acusará recibo de dicha comunicación y, en el supuesto de autorización ambiental integrada o licencia ambiental, procederá a dictar resolución expresa de cambio de titularidad.

Visto cuanto antecede, a propuesta del Servicio de Prevención y Control Integrado de la Contaminación, con el visto bueno del Subdirector General del Cambio Climático y Calidad Ambiental, en uso de las atribuciones que ostento,

RESUELVO

Estimar la solicitud presentada y, en consecuencia, otorgar cambio de titularidad de la Autorización Ambiental Integrada 651/AAI/CV, otorgada a la empresa COMERCIAL MEDITERRÁNEO 14, S.L. con NIF B98647217 para un centro de transferencia de residuos y valorización de aceites usados ubicado en el Polígono Industrial Belcaire C, Fase II, 151 de Vall d'Uixó (Castellón), a favor de la empresa EUROPEA DEL TRATAMIENTO DE RESIDUOS COSTA AZAHAR 18, S.L. con NIF B98970569. La citada instalación mantiene el número de inscripción en el Registro de Instalaciones de la Comunidad Valenciana 651/AAI/CV para la Autorización Ambiental Integrada, quedando subrogada en todos los derechos, obligaciones y condiciones contempladas en las autorizaciones referenciadas.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá presentar recurso de alzada ante la Secretaría Autonómica de Emergencia Climática y Transición Ecológica de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica en el plazo de un mes desde el siguiente al de la recepción de la presente notificación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

14/3/2016



Data **29 FEB 2016**

REGISTRE D'EIXIDA

EIXIDA núm 7404

ECOGESTVAL, S.L.
D. Juan Miravete Sánchez
Pol.IND. Trascastell Parcela 45-46
12590 - Almenara (Castellón)

Expte.011/14 - IPPC/SMG

Adjunto remito Resolución de la Dirección General del Cambio Climático y Calidad Ambiental por la que se procede al cambio de titularidad de la autorización ambiental integrada otorgada a la empresa ECOGESTVAL, S.L., con C.I.F. B97670459, para una Centro de Transferencia de Residuos Industriales peligrosos y no peligrosos, con NIMA 1200002260, nº RICV 469/AAI/CV, ubicada en el Polígono Industrial Trascastell parcelas 45 y 46, de Almenara (Castellón), a favor de la empresa COMERCIAL MEDITERRANEO 14, S.L, con C.I.F. B98647217, a los efectos de su notificación a tenor de lo establecido en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que le notifico para su conocimiento y efectos oportunos.

Valencia, a 23 FEB. 2016

LA JEFA DEL SERVICIO DE LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACION

Fdo.: Beatriz Fatas Juberías

*Expte. Nº 011/14 IPPC/ SMG
NIMA: 1200002260
RICV: 469/AAI/CV*

Resolución de la Dirección General del Cambio Climático y Calidad Ambiental por la que se procede al cambio de titularidad de la autorización ambiental integrada otorgada a la empresa ECOGESTVAL, S.L. con C.I.F. B97670459, para una instalación de un Centro de Transferencia de Residuos Industriales peligrosos y no peligrosos, con NIMA 1200002260, nº RICV 469/AAI/CV, ubicada en Polígono Industrial Trascastell parcelas 45 y 46, de Almenara (Castellón), a favor de la empresa COMERCIAL MEDITERRANEO 14, S.L., con C.I.F. B98647217

Vista la documentación aportada por D. Juan Miravete Sánchez en representación de la empresa ECOGESTVAL, S.L. con C.I.F. B97670459, por el Servicio de Lucha contra el Cambio Climático y Prevención y Control de la Contaminación se emite el presente informe-propuesta de resolución de conformidad con los siguientes:

Antecedentes de hecho

Primero. Con fecha 29 de enero de 2010, el Director Territorial de Castellón de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, adopta la resolución por la que se concede a la mercantil ECOGESTVAL, S.L., con C.I.F. B97670459 y ubicada en el Polígono Industrial Trascastell parcelas 45 y 46, de Almenara (Castellón) la autorización ambiental integrada para la instalación de un Centro de Transferencia de Residuos Industriales peligrosos y no peligrosos, quedando inscrita en el Registro de Instalaciones de la Comunitat Valenciana con el número 469-10/AAI/CS, el cual pasa a ser posteriormente 469/AAI/CV.

Segundo. Con fecha 20 de abril de 2011 se solicita por parte de la empresa una modificación no sustancial de la autorización ambiental integrada, consiste en la ampliación de nuevos tipos de residuos industriales.

Tercero. Con fecha 13 de enero de 2016, tiene entrada en el registro general de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, escrito presentado por D. Juan Miravete Sánchez, en nombre y representación de la empresa ECOGESTVAL, S.L., con C.I.F. B97670459, mediante el cual solicita el cambio de titularidad de la mercantil ECOGESTVAL, S.L., con C.I.F. B97670459, a favor de COMERCIAL MEDITERRANEO 14, S.L., con C.I.F. B98647217, y domicilio social en Avda. Profesor López Piñero, 12, planta 11, pta. 44.

A la solicitud acompaña la siguiente documentación:

- Contrato de Arrendamiento industrial.
- NIF del administrador de ambas sociedades.
- Escritura de constitución de COMERCIAL MEDITERRANEO 14, S.L.
- Nombramiento del administrador de COMERCIAL MEDITERRANEO 14, S.L.
- C.I.F de COMERCIAL MEDITERRANEO 14, S.L.

A los anteriores hechos son de aplicación los siguientes,

Fundamentos de Derecho

Primero. En la Comunitat Valenciana el órgano competente para otorgar la Autorización Ambiental Integrada es la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, de acuerdo con el Decreto 12/2015, de 16 de septiembre, del presidente de la Generalitat, de modificación del Decreto 7/2015, de 29 de junio, por el que se determina las consellerias en que se organiza la administración de la Generalitat.

Por otro lado, de conformidad con el Decreto 158/2015, de 18 septiembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y funcional de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, corresponde a la Dirección General del Cambio Climático y Calidad Ambiental, ejercer las competencias en materia de intervención administrativa ambiental.

Segundo. De acuerdo con el artículo 13 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, por la que se desarrolla en el ámbito de la Comunidad Valenciana la Ley 16/2002 de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, las actividades que aparecen en el Anejo 1 de dicha Ley, están sujetas a autorización ambiental integrada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, el cambio de titularidad deberá ser comunicado por el nuevo titular al órgano sustantivo ambiental competente en función del instrumento de intervención a que se sujete la actividad, debiendo efectuarse por escrito en el plazo máximo de un mes desde que se hubiera formalizado la transmisión, acompañando título o documento admisible en derecho que la acredite.

Tercero. En cuanto a la obligación de resolver, el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por todo cuanto antecede, a propuesta del Servicio de Lucha contra el Cambio Climático y Prevención y Control de la Contaminación, en uso de las atribuciones que ostento

Resuelvo

Primero. Estimar la solicitud presentada y, en consecuencia, otorgar cambio de denominación y domicilio social de la Autorización Ambiental Integrada 469/AAI/CV, así como de la Autorización de Gases de Efecto Invernadero AGEI/176/CV, otorgada a la empresa ECOGESTVAL, S.L. con , con C.I.F. B97670459, a favor de la mercantil COMERCIAL MEDITERRANEO 14, S.L. con C.I.F. B98647217, para la instalación de un Centro de Transferencia de Residuos Industriales peligrosos y no peligrosos, ubicada en



el Polígono Industrial Trascastell parcelas 45 y 46, de Almenara (Castellón). La citada instalación mantiene el número de inscripción en el Registro de Instalaciones de la Comunidad Valenciana 469/AAI/CV para la Autorización Ambiental Integrada, quedando subrogada en todos los derechos, obligaciones y condiciones contempladas en la autorización referenciada.

Segundo. Tal y como establece el Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, en su artículo 27, el cambio de titularidad recogido en la presente resolución no se considerará efectivo en tanto no se aporte nueva carta de pago por depósito de la fianza con la nueva denominación social, así como el seguro de responsabilidad civil.

Tercero. Notificar la presente a las empresas COMERCIAL MEDITERRANEO 14, S.L, ECOGESTVAL, S.L., y demás Organismos que se estime pertinente.

Valencia, a 23 FEB. 2016

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMBIO
CLIMÁTICO Y CALIDAD AMBIENTAL


Fdo.: Joan Piquer Huerga

